

ÍNDICE

CAPÍTULO.1.- EL ACOSO Y OTRAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA INTEGRIDAD MORAL Y LA LIBERTAD SEXUAL. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTOS. DELIMITACIÓN DE FIGURAS AFINES.

A.- Marco Normativo

B.- Delimitación objetiva de la responsabilidad empresarial. El acoso y otros comportamientos abordables laboralmente. Definición jurídica.

1.- El objeto de la responsabilidad empresarial desde una perspectiva laboral.

2.- El acoso. Concepto jurídico laboral.

a.- Elementos constitutivos del acoso.

b.- Ejemplos de conductas o comportamientos constitutivos de acoso

c.-Tipología del acoso según la causa.

3.- Acoso y figuras afines

a.- Burn out

b.- Stress laboral

c.- El poder de dirección del empleador

4.- Acoso sexual y acoso por razón de sexo desde una perspectiva laboral

a.- Acoso sexual

b.- Acoso por razón de sexo

5.- Acoso discriminatorio

6.- Acoso por motivos LGTBI

7.- Acoso digital

8.- Otras conductas responsabilidad de la empresa tras la Ley Orgánica 10/2022: actos contrarios a la libertad sexual y a la integridad moral.

C.- A modo de recapitulación

CAPÍTULO 2.- LA DETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN EMPRESARIAL FRENTE AL ACOSO Y OTRAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA LIBERTAD SEXUAL Y LA INTEGRIDAD MORAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL.

A.- Consideraciones generales.

B.- Los lindes de la responsabilidad empresarial respecto cada uno de los tipos de acoso expuestos. ¿Es exigible al empresario un protocolo o un procedimiento de prevención y tutela respecto cada tipo de acoso?

1.- El art. 12 de la Ley Orgánica 10/2022 y la modificación de la redacción legal del art. 48 LOI

2.- La concreción de la exigencia empresarial en los distintos tipos de acoso

C.- Distintos tipos de acoso y distinta referencia legal. ¿Distintos procedimientos o protocolos?

D.- La implantación del Procedimiento o Protocolo para prevenir y gestionar las denuncias de acoso ¿Necesaria negociación?

E.- El protocolo o el procedimiento *versus* canal de denuncias

F.- A modo de recapitulación

CAPÍTULO 3.- LA MATERIALIZACIÓN DE LA OBLIGACIÓN LEGAL: EL PROTOCOLO O PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN, GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DEL ACOSO Y OTROS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD MORAL Y LA LIBERTAD SEXUAL.

A.- Compliance y el protocolo. La necesidad de prevenir y gestionar el acoso en la empresa.

B.- El protocolo o procedimiento de prevención, gestión y resolución del acoso y otros comportamientos contrarios a la integridad moral y la libertad sexual. Contenido. La triple tutela. Perspectivas.

1.- La tutela del acoso desde la obligación preventiva del empresario

- a) Elaboración y difusión de códigos de conducta o de buenas prácticas
- b) La necesidad de actuar sobre la organización de las condiciones de trabajo: la prevención de la violencia, especialmente de la violencia sexual, en la prevención de riesgos laborales. Información y formación.
- c) El procedimiento o protocolo *stricto sensu* de gestión, control y resolución de los conflictos tras la denuncia de la víctima

2.- La tutela del acoso desde la obligación proactiva del empresario

3.- La tutela del acoso desde la obligación reactiva del empresario

C.- Ámbito personal y geográfico del protocolo

1.- Ámbito personal.

2.- Ámbito geográfico

D.- Principios que rigen en el protocolo

E.- Deposito y Registro del protocolo

F.- La publicidad del protocolo

E.- Vigencia y revisión del protocolo para evitar y prevenir el acoso, en cualquiera de sus manifestaciones, así como la comisión de delitos y otras conductas contrarias a la libertad sindical e integridad moral en el trabajo.

F.- A modo de recapitulación

CAPÍTULO 4.- RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL POR INCUMPLIMIENTO

A.- Responsabilidad laboral

B.- Responsabilidad administrativa

C.- Responsabilidad penal

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO. - UN POSIBLE MODELO DE PROTOCOLO